

125-19.61

Santiago de Cali,

Señor

**ANONIMO**

2023-05-16 02:26:00	CONTRALORIA
CLASECORRESP.: OFICIOS ENVIADOS	ASUNTO: ATENCION INICIAL A DENUNCIA CIUDADANA D
N°FOLIO: 1	DESTINATARIO: ANONIMO
REMITENTE: MLEONOR	DEPENDENCIA: DIRECCION OPERATIVA DE PARTICIPACION CI
CREADO POR: JMENA	AL CONTESTAR CITE ESTE No.: 2023001353
	2023001353
	ENVIADO

**ASUNTO:** Atención inicial a Denuncia Ciudadana DC-32-2023 SADE 2023001050 del 24/04/2023 y SIA ATC 262023000231

Conforme con las competencias de la Dirección Operativa de Participación Ciudadana de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se comunica la recepción, a través del correo electrónico institucional del requerimiento del asunto, en el cual se da a conocer:

DC	Fecha de Recibido de la DC	ALCANCE	SUJETO
DC-32-2023	24/04/2023	<p><i>"En los próximos días se dará inicio a una obra que la ciudad de Buga "requiere" para la descongestión de sus calles, es conocido como el puente de la carrera 1; anunciado con bombos y platillos hace apenas un año por la Señora Gobernadora del Valle y el Alcalde de la ciudad Guadalajara de Buga.</i></p> <p><i>Como Ustedes aprecian el anuncio que se hizo en un principio fue de un valor de inversión por \$30.000 millones de pesos, en apenas un año a la inversión del puente paso a \$ 18.000 mil millones de pesos".</i></p>	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

Se informa que la denuncia será atendida por la Dirección Operativa de Participación Ciudadana de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento interno M2P4-05 para atención y trámite de peticiones y denuncias, conforme con lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015 y el parágrafo 1° del artículo 70 de la Ley Estatutaria 1757 del 2015.

Por lo anterior, una vez se emita la Respuesta de fondo a la **DC-32-2023**, se le informará oportunamente al respecto y podrá consultarla en:

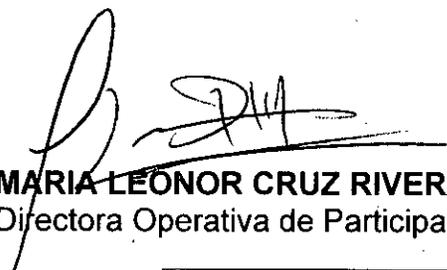
<https://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/publicaciones/1343/denuncias-tramitadas/>

Finalmente, se solicita no contestar directamente el correo electrónico remitido de la presente comunicación. Cualquier inquietud, duda, sugerencia, solicitud de aclaración y/o complementación de la información enviada, debe enviarse de manera EXCLUSIVA al

correo electrónico de la ventanilla única institucional:  
[contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co](mailto:contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co)

En consecuencia, no se dará trámite a petición que ingrese por correo electrónico diferente al ya referido.

Cordialmente,



**MARIA LEONOR CRUZ RIVERA**  
Directora Operativa de Participación Ciudadana.

	Nombre	Cargo	Firma
<b>Proyectó</b>	Robinson Suarez Barco	Profesional Universitario	
<b>Revisó</b>	María Leonor Cruz Rivera	Dir. Operativa de Participación Ciudadana	
<b>Aprobó</b>	María Leonor Cruz Rivera	Dir. Operativa de Participación Ciudadana	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

